

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno

Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo

CONVOCATORIA
Sesión (004/2019/066), ordinaria**Fecha de celebración:** Lunes, 16 de septiembre de 2019**Hora de comienzo:** 12:30 horas**Lugar:** Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

La Presidenta de la Comisión Permanente Ordinaria de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo, por resolución del día 11 de septiembre de 2019, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, de las **actas** de las sesiones anteriores, que seguidamente se relacionan:

- Sesión 001/2019/049, constitutiva, de 5 de julio de 2019.
- Sesión 002/2019/057, ordinaria, de 15 de julio de 2019.
- Sesión 003/2019/063, extraordinaria, de 23 de julio de 2019.

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

Punto 2. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 2.191.500,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias).

- Punto 3. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 156.960.656,80 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid.
- Punto 4. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 380.000,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias).
- Punto 5. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 2.850.000,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias).
- Punto 6. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 460.691,98 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte).
- Punto 7. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 29.151.814,41 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias; de Desarrollo Urbano; de Medio Ambiente y Movilidad y de Cultura, Turismo y Deporte y Distritos de Arganzuela, Fuencarral-El Pardo, Latina, Villaverde, Vicálvaro y Barajas).
- Punto 8. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 3.053.773,76 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias; de Medio Ambiente y Movilidad y de Cultura, Turismo y Deporte y Distritos de Arganzuela, Tetuán, Villaverde, Vicálvaro y Barajas).
- Punto 9. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 39.335,74 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Carabanchel).
- Punto 10. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 549,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Coordinación General de la Alcaldía).
- Punto 11. Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para aceptar la encomienda de gestión en materia de gestión catastral prevista en el *"Convenio entre la Secretaría de Estado de Hacienda (Dirección General del Catastro) y el Ayuntamiento de Madrid de colaboración en materia de gestión catastral, en régimen de encomienda de gestión"*.

Punto 12. Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para aceptar la delegación de competencias en materia de inspección catastral prevista en el *"Convenio entre la Secretaría de Estado de Hacienda (Dirección General del Catastro) y el Ayuntamiento de Madrid de colaboración en materia de inspección catastral, en régimen de delegación de competencias"*.

Punto 13. Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para aprobar, en sesenta y seis expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Punto 14. Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para aprobar parcialmente, en cuatro expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Punto 15. Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para denegar, en veintinueve expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

Punto 16. Pregunta n.º 2019/8000882, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer qué medidas concretas se *"van a adoptar para promover la economía social en la ciudad de Madrid"*.

Punto 17. Pregunta n.º 2019/8000883, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer *"en qué consiste la digitalización de los mercados municipales que han anunciado"*.

Punto 18. Pregunta n.º 2019/8000890, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer si *"consideran que se"*

están desarrollando de forma adecuada los procesos selectivos contemplados en las Ofertas de Empleo Públicas”.

Punto 19. Pregunta n.º 2019/8000892, formulada por la concejala doña Maysoun Douas Maadi, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer, en relación con la medida referida a la puesta en marcha de nuevos proyectos sobre creación de espacios municipales *Impact Hub Madrid|Coworking*, que se cita en la iniciativa, y considerando que éste no es un recurso municipal, *“solicitamos aclaren qué tipo de actuaciones tienen por objeto desarrollar bajo este epígrafe”.*

Punto 20. Pregunta n.º 2019/8000895, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal, interesando conocer *“qué previsiones tiene el equipo de gobierno para dar cumplimiento al compromiso electoral sobre la bajada de impuestos de cara a la elaboración de los próximos Presupuestos”.*

Punto 21. Pregunta n.º 2019/8000896, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal, interesando conocer *“en qué fecha se va a constituir el Plan de Actuación de Comprobación de las Subvenciones Nominativas aprobado en el Pleno del 29 de julio pasado y cómo se va a articular”.*

Punto 22. Pregunta n.º 2019/8000901, formulada por el concejal don Jorge García Castaño, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer, en relación con las informaciones publicadas en distintos medios de comunicación sobre algunas operaciones gestionadas por Avalmadrid, si están de acuerdo con la decisión de cierre de dicho organismo, manifestada por el Vicepresidente de la Comunidad de Madrid y, en caso contrario, si *“van a insistir en la posibilidad de que el Ayuntamiento de Madrid participe en el accionariado de esta Sociedad para garantizar su transparencia y eficacia en la promoción del tejido empresarial y emprendedor madrileño”.*

Punto 23. Pregunta n.º 2019/8000902, formulada por el concejal don Jorge García Castaño, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal, interesando conocer la situación procesal de las demandas presentadas en mayo de 2019, ante el Juzgado de

Instrucción correspondiente, contra las entidades financieras Bankia, Caixabank y BBVA, en relación con los contratos concertados por la sociedad municipal Madrid Espacios y Congresos (MADRIDEC) de operaciones de derivados financieros swaps asociados a un préstamo sindicado, en el que se subrogó el Ayuntamiento de Madrid, en virtud del acuerdo plenario de 30 de julio de 2013.

Comparecencias

Punto 24. Solicitud de comparecencia n.º 2019/8000881, del Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo, interesada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, "para que explique la situación actual de la Empresa Mixta Mercados Centrales de Abastecimiento de Madrid, S.A. (MERCAMADRID), los criterios que se han seguido para el nombramiento de su Director General y las medidas que se van a llevar a cabo para resolver los problemas derivados de la planta ilegal de residuos".

§ C) Ruegos

Madrid, 11 de septiembre de 2019
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

Los borradores de las actas a las que se refiere el punto n.º 1 han sido remitidos a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)